



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003
TERCERA SESION ORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **Cinco de Febrero del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN **LOS CORTES DE CAJA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.**
- 5.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO **“AIG ASESORÍA INTEGRAL GUBERNAMENTAL, S.C.”** PARA REALIZAR LA AUDITORIA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE ESTA SEA SOLVENTADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) APLICABLE AL EJERCICIO 2019.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003

6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA CONTRATACIÓN DEL **DESPACHO CORPORATIVO CAREMM, S.A. DE C.V.** PARA LA REALIZACIÓN DE LA **AUDITORIA TÉCNICA** A LA OBRA PÚBLICA SOBRE LA CUENTA PUBLICA DEL PLAN DE ARBITRIOS Y DE LOS FONDOS FEDERALES DEL RAMO 033 AL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, EN EL EJERCICIO 2019 Y QUE ESTA SEA SOLVENTADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) APLICABLE AL EJERCICIO 2019.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.-

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por Unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, una abstención; por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LOS CORTES DE CAJA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, la profesora ARACELI CASTILLO REYES, sindico único y RÉGULO HUERTA GOVEA, regidor primero de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados de la C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, en su carácter de Tesorera Municipal; exponen en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del **1º. al 31 del mes de Enero del año 2019**, como lo dispone la ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del cabildo para su revisión, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el termino de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:



[Handwritten signature]
 Pagina - 3 -

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



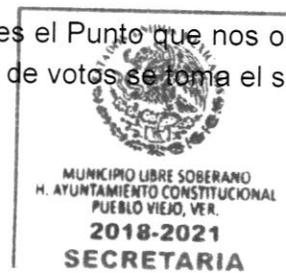
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y, DESPUES DE ACLARADAS LAS OBSERVACIONES ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO “AIG ASESORÍA INTEGRAL GUBERNAMENTAL, S.C.” PARA REALIZAR LA AUDITORIA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE ESTA SEA SOLVENTADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) APLICABLE AL EJERCICIO 2019.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional **C. LIC. LUÍS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, expone al Cabildo la contratación de un despacho externo de contadores, a fin de que realicen los trabajos correspondientes a la **Auditoria Financiera correspondiente al ejercicio 2019**, motivo por el cual se permite proponer al despacho **“AIG ASESORÍA INTEGRAL GUBERNAMENTAL, S.C.”** el cual es representado por el C.P. Juan Antonio Alarcón López, quien cuenta con registro de padrón de despachos externos para llevar a cabo Auditorias Financieras Presupuestales y de cumplimiento de metas y objetivos, a la cuenta pública 2019, así mismo propone que el pago de este servicio se realice con recursos del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) aplicable al ejercicio 2019.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la contratación del despacho externo **“AIG Asesoría Integral Gubernamental, S.C.”** para realizar la **Auditoria Financiera correspondiente al ejercicio 2019** y que esta sea solventada con recursos del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) aplicable al ejercicio 2019, por lo que solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete ediles** se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003

ACUERDO: SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO “AIG ASESORÍA INTEGRAL GUBERNAMENTAL, S.C.” PARA REALIZAR LA AUDITORIA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE ESTA SEA SOLVENTADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) APLICABLE AL EJERCICIO 2019.

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO CORPORATIVO CAREMM, S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA SOBRE LA CUENTA PUBLICA DEL PLAN DE ARBITRIOS Y DE LOS FONDOS FEDERALES DEL RAMO 033 AL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, EN EL EJERCICIO 2019 Y QUE ESTA SEA SOLVENTADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) APLICABLE AL EJERCICIO 2019.- Dando cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento de objetivos durante el presente ejercicio 2019, y estar en condiciones de ser asesorados de manera profesional, en todas y cada una de las obras a desarrollar por la actual administración y poder evitar algún tipo de observaciones a las que haya lugar por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; se tiene la necesidad de contar con un Despacho que lleve a cabo la Auditoría técnica a la obra pública sobre la cuenta pública del plan de arbitrios y de los fondos federales del ramo 033, por lo que propone la contratación del Despacho **CORPORATIVO CAREMM, S.A. DE C.V.** representado legalmente por la ciudadana **ING. DELIA JANETH BAUTISTA APARICIO**, despacho que cuenta con capacidad técnica y está inscrito en el Padrón de Despachos externos y de prestadores de servicios profesionales de Auditoria Publica del ORFIS bajo el número de registro RAT-2-2018-006; así mismo propone que el pago de honorarios por estos servicios sean cubiertos con recursos del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN-DF) aplicable al ejercicio 2019.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la contratación del despacho externo “**CORPORATIVO CAREMM, S.A. DE C.V.**” para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003

realizar la **Auditoria técnica correspondiente al ejercicio 2019** y que esta sea solventada con recursos del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) aplicable al ejercicio 2019, por lo que solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO:- EL CABILDO APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO CORPORATIVO CAREMM, S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACION DE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA SOBRE LA CUENTA PUBLICA DEL PLAN DE ARBITRIOS Y DE LOS FONDOS FEDERALES DEL RAMO 033 AL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, EN EL EJERCICIO 2019, Y QUE ESTA SEA SOLVENTADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) APLICABLE AL EJERCICIO 2019.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES: En el desahogo de este punto, se trataron diversos asuntos relacionados a las acciones que se emprenderán durante el presente ejercicio 2019, con la finalidad de lograr un buen funcionamiento en el trabajo de esta Administración Pública Municipal. - No sacando ningún punto de acuerdo.

OCTAVO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas cuarenta minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES. SÍNDICO UNICO

C. RÉGULO HUERTA GOVEA. REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO. REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ. REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ. REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO. REGIDOR QUINTO



SOFIA DEL ANGEL ROBLES. TESORERA MUNICIPAL

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS. CONTRALOR INTERNO MPAL.



ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NO. 003 SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.